SOLUCIONES EN DISTRIBUCION
COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA S.A.S
NIT: 900.188.606-5
DIRECCIÓN: Carrera 45 No. 5A – 46
Barrio San Francisco Occidental
Tels: 2323018 – 3502774391
Email 1: solucionesdico@gmail.com
Email 2: ventas@solucionesdico.com.co

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C,

Señores
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN DIASE MIC 017 2021** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS Y ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN - POLICÍA NACIONAL"**

Yo Javier Mauricio Velásquez Jiménez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, de conformidad con lo establecido en la cámara de comercio de Bogotá, me permito presentar, en nombre de SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S, propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN DIASE MIC 017 2021**, convocado por la DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN., cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS Y ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN - POLICÍA NACIONAL",** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. El OFERENTE se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la siguiente dirección: (Dirección para notificaciones Carrera 45 No. 5A - 46): Teléfono (2323301- 350 2774391)

8. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 475369996883 cuenta corriente, del banco Davivienda, sucursal calle 100, ciudad Bogotá, país Colombia.

9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

10. El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 21 de diciembre del 2021 contados a partir de la aprobación de la garantía única.

11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (120) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

12. Que el valor de nuestra propuesta es por Nueve Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos M/Cte., ($9.588.965) moneda legal incluido IVA, como se describe a continuación:



NOMBRE: JAVIER MAURICIO VELÁSQUEZ JIMÉNEZ
CEDULA: 80.222.901
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL